



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Estructura y Función del Cuerpo Humano II

1. Denominación de la asignatura:

Estructura y Función del Cuerpo Humano II

Titulación

Grado en Ingeniería de la Salud

Código

8223

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencias de la Vida

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesorado por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Jonatan Rojo Ruiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso; tercer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Estructura y Función del Cuerpo Humano I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES

CG4: Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones médicas de atención sanitaria o biológicas.

CG8: Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional en el ámbito de las ingenierías aplicadas a la salud.

CG10: Capacidad para identificar, formular y resolver problemas dentro de contextos amplios y multidisciplinarios en los campos de la ingeniería y las ciencias de la salud, mediante la integración de conocimientos y la participación en equipos multidisciplinarios.

CG11: Capacidad para aplicar conocimientos de ciencias y tecnologías básicas a sistemas médicos y biológicos.

TRANSVERSALES

CT1: Capacidad de análisis y síntesis.

CT2: Capacidad de organización y planificación.

CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5: Conocimientos de salud relativos al ámbito de estudio.

CT6: Capacidad de gestión de la información.

CT9: Trabajo en equipo.

CT12: Compromiso ético.

CT13: Aprendizaje autónomo.

CT21: Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la salud.

ESPECÍFICAS



CEC-B7: Conocimiento básico de las biomoléculas, así como de las relaciones entre su estructura y su función. Conocimientos básicos acerca de la estructura y función de las células. Conocimientos básicos de la Genética.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
• Conocer los fundamentos y la morfología de los cuatro grandes sistemas del cuerpo humano: el nervioso, el cardiovascular, el respiratorio, y el renal. • Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los mecanismos generales, funcionales, tisulares, celulares, estructurales, moleculares, bioquímicos, y genéticos de los distintos sistemas y aparatos del cuerpo humano. • Comprender e integrar los mecanismos de regulación homeostática de los distintos sistemas y aparatos del cuerpo humano.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 7. Sistema digestivo Tema 14 Aparato digestivo (I) Tema 15 Aparato digestivo (II) Unidad 8. El sistema muscular Tema 19 Músculos y control del movimiento corporal Tema 20 Fisiología del ejercicio Unidad 9. El sistema osteoarticular tema 21. El sistema osteoarticular Unidad 10. Sistema endocrino Tema 21 Introducción al sistema endocrino Tema 22 Regulación del metabolismo Tema 23 Metabolismo y balance energético



Tema 24

Control homeostático de la glucemia

Tema 25

Regulación del sistema endocrino (I)

Tema 26

Regulación del sistema endocrino (II)

Tema 27

Regulación del sistema endocrino (III)

Tema 28

Regulación del sistema endocrino (IV)

Tema 29

Fisiología de la reproducción (I)

Tema 30

Fisiología de la reproducción (II)

UNIDAD 11

SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO

Anatomía, Exploración, Pruebas complementarias y Patología del Sistema Nervioso Central y Periférico

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jens Waschke, Marco Koch, Stefanie Kürten, Gundula Schulze-Tanzil and Björn Spittau, (2018) SOBOTTA. TEXTO DE ANATOMÍA, Ed. Elsevier,
Bruce M. Koeppen, (2018) BERNE Y LEVY: FISIOLÓGICA, 7ª Edición, Ed. Elsevier,
Dee Unglaub Silverthorn, (2019) Fisiología Humana. Un enfoque integrado, 8ª Edición, Ed. Panamericana,
Elaine N. Marieb and Suzanne M. Keller, (2017) Fisiología Humana, 12ª Edición, Ed. Pearson,
Eric P Widmaier, (2014) Vander's Human Physiology, Ed. McGraw-Hill,
Gerard J. Tortora, (2018) Principios de anatomía y fisiología, 15ª Edición, Ed. Panamericana,
Martini, Frederic H., (2017) Anatomía humana, 9ª Edición, Ed. Pearson,
Stuart Ira Fox, (2011) Human Physiology, 12ª Edición, Ed. McGraw-Hill,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

John E. Hall, (2016) Guyton y Hall. Tratado de fisiología médica, 13ª Edición, Ed. Elsevier,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales (grupo principal)	CB4, CB5, CG4, CG8, CT13, CT21, CEC-B7	30	40	70
Clases prácticas (grupos)	CB3, CG4, CG8, CT6, CT13, CT21, CEC-B7	6	10	16
Seminarios casos clínicos (grupos)	CB3, CB5, CG4, CT1, CT6, CT9, CT-21	14	18	32
Pruebas de progreso	CG8, CG10, CG11, CT3, CT5, CT12, CT13, CEC-B7	1	17	18
Tareas para la generalización y transferencia del aprendizaje	CB5, CG4, CG8, CG10, CT13, CEC-B7	0	8	8
Evaluación cuadernos de prácticas	CB5, CG10, CG11, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT9, CT12, CEC-B7	0	1	1
Tutorías	CG10, CG11, CT1, CT5, CT6	1	1	2
Examen final	CB2, CB5, CG4, CG8, CG10, CG11, CT1, CT3, CT5, CT12, CT21, CEC-B7	2	1	3
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para obtener la evaluación positiva de la asignatura el estudiante deberá obtener una calificación de aprobado (5/10) en cada una de las pruebas del examen final de conocimientos y final de casos clínicos.

PRUEBAS DE PROGRESO

- Se realizarán 5 pruebas de progreso durante el curso (1 por cada unidad temática).
- Se calificará cada prueba de 0-10. La nota final es la media aritmética del conjunto de las 5 pruebas.
- Como se trata de una única prueba de progreso, repartida en 5 exámenes, si el alumno no se presenta a una de ellas tendrá un 0 de calificación en esa prueba.
- La no presentación a ninguna de las pruebas de progreso supondrá no sumar el 20% de la nota final, correspondiente a este procedimiento de evaluación.

EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS.

- Prueba escrita con preguntas tipo test (50% de la nota). Por cada pregunta mal contestada se elimina 1 bien contestada.
- Prueba escrita con preguntas cortas y verdadero/falso (50% de la nota).
- Es necesario obtener un mínimo de 5/10 para superar la asignatura.

EXAMEN FINAL CASOS CLÍNICOS

- Prueba escrita en la que se planteará un caso clínico que el alumno debe resolver.
- Es necesario obtener un mínimo de 5/10 para superar la asignatura.

PRÁCTICAS

- La asistencia a prácticas es obligatoria. La no asistencia supone no calificar el 20% de la nota final.
- El profesor calificará el cuaderno de prácticas mediante una rúbrica (50% de la nota)
- Se establecerá una evaluación por pares (realizada por los alumnos) mediante una rúbrica (50% de la nota)
- Si Las notas puntuadas por el profesor y por los alumnos no tienen una concordancia, y no se justifica adecuadamente por los alumnos, podrá repercutir negativamente sobre la nota final.

POSIBILIDAD DE MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

En virtud del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas tipo test, preguntas cortas, y casos clínicos sobre todo el temario. El peso de la nota de esta prueba será repartida de la siguiente forma: preguntas tipo test y preguntas cortas (30%), casos clínicos (30%). Esta nota se sumará a la nota



obtenida en las prácticas (20%) y en las pruebas de progreso (20%). Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBAS DE PROGRESO	20 %	10 %
EXAMEN FINAL DE CONOCIMIENTOS	30 %	30 %
EXAMEN FINAL CASOS CLÍNICOS	30 %	40 %
PRÁCTICAS	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL: Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.

Una vez cumplido este requisito, los procedimientos de evaluación a los que se someterá el alumno son:

- Una prueba escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 40%.
- Una prueba escrita de un caso clínico (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.
- La nota del cuaderno de prácticas. Peso de la calificación global 20%.

En el caso excepcional de que la evaluación excepcional haya sido concedida por motivos que impliquen la no asistencia justificada a las prácticas (que son obligatorias). Se sustituye el criterio de la nota del cuaderno de prácticas por el siguiente criterio:



- Un trabajo escrito que cumpla con los siguientes requisitos. Peso en la calificación global 20%.

TEMAS A ELEGIR: Grupo sanguíneo y enfermedad hemolítica perinatal. Tensión arterial y enfermedad cardiovascular. Espirometría y cribado de pacientes con riesgo de padecer enfermedades respiratorias. Pruebas de glucemia y diabetes mellitus tipo 2. METODOLOGÍA: Trabajo escrito, 5 páginas como máximo, a una cara, arial 12pt, interlineado sencillo, márgenes 2.5 cm. PLAZO DE ENTREGA: 10 días antes de finalizar las clases magistrales de la asignatura. Se enviará en formato word o PDF a través del correo electrónico al profesor encargado de la docencia de la asignatura con confirmación de entrega y lectura.

Para superar esta evaluación excepcional el alumno deberá obtener un 5/10 en las pruebas escritas (global y caso clínico).

EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO: El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS:

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las siguientes pruebas:

- Una prueba escrita global de la asignatura (duración 1-2h). Peso en la calificación global 40%.
- Una prueba escrita de un caso clínico (duración 1-2h). Peso de la calificación global 40%.
- La nota del cuaderno de prácticas. Peso de la calificación global 20%. En caso de no haber superado la nota mínima del cuaderno de prácticas (5/10), o no haber realizado las prácticas, el alumno tendrá que realizar un trabajo de prácticas con los siguientes requisitos:
- NORMAS DEL TRABAJO: Trabajo escrito, 5 páginas como máximo, a una cara, arial 12pt, interlineado sencillo, márgenes 2.5 cm. TEMAS A ELEGIR: a) Grupo



sanguíneo y enfermedad hemolítica perinatal. b) Tensión arterial y enfermedad cardiovascular. c) Espirometría y cribado de pacientes con riesgo de padecer enfermedades respiratorias. d) Pruebas de glucemia y diabetes mellitus tipo 2. PLAZO DE ENTREGA: El día de la presentación a la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios. Se entregará en papel.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

1. Clases magistrales. Se desarrollarán los contenidos de Programa Teórico, utilizando esquemas en la pizarra, medios audiovisuales y virtuales necesarios.
2. Clases prácticas en el laboratorio. Se profundizará en los contenidos del Programa Teórico, utilizando los medios audiovisuales, equipos e instrumental necesarios.
3. Seminarios: Exposición y debate de casos clínicos relacionados con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. Se emplearán los conceptos aprendidos durante las clases magistrales y las clases prácticas para aplicarlos a la resolución de casos clínicos. Se fomentará la discusión crítica, la formulación de hipótesis de trabajo y el debate utilizando medios audiovisuales y virtuales necesarios.
4. Actividades académicamente dirigidas. Realización de los cuadernos de prácticas realizados mediante el trabajo en grupo sobre las prácticas llevadas a cabo en el laboratorio.
5. Tareas para la generalización y transferencia del conocimiento. Actividades de autoevaluación sobre los contenidos del programa teórico.
6. Pruebas de progreso. Actividades en línea donde el alumno evaluará el progreso de su proceso de aprendizaje.
7. Tutorías académicas: Soporte y orientación académica. Tutela individual y/o colectiva a los alumnos sobre el seguimiento del trabajo.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios

<https://www.ubu.es/grado-en-ingenieria-de-la-salud/informacion-academica/horarios>

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Ingeniería de la Salud	
CURSO	segundo	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Estructura y Función de Cuerpo Humano II 8223	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6
COORDINADOR/A	Jonathan Rojo Ruiz	
PROFESORADO		
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> NO PROCEDE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> En su mayor medida, las actividades teóricas; las prácticas, tutorías grupales; la realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a nuestra disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365 (Tales como Teams o Forms), así como otras que vayan incorporando.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> <u>NO PROCEDE</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se realizarán a través de los foros de la asignatura en ubuvirtual y/o por correo electrónico y/o por teléfono, en horario acordado para tutorías.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

NO PROCEDE

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las distintas metodologías evaluación se realizarán mediante las herramientas que la Universidad de Burgos pone a disposición a través de UBUVirtual, de las herramientas Office 365, así como otras que se vayan incorporando.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantendrán los calendarios propuestos por el centro.

COMENTARIOS

Los exámenes finales se sustituirán por pruebas similares realizables on-line a través del campus virtual